



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 06 de Mayo de 2021

COMUNICACION N°2021/079

Ref: Emisores de medios de pago electrónicos - Listado de sitios web de juegos de azar no autorizados por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto 366/017 del 21 de diciembre de 2017, a efectos de dar cumplimiento con el artículo 1, se comunica a los Emisores de medios de pago electrónicos nuevo listado de sitios web de juegos de azar no autorizados por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
	Resolución N° 166/2021, 28 de abril de 2021	
1	urupoker.net	119.8.151.149
2	uruguaypoker.ws	64.70.19.203
3	prode24.com	119.8.151.149
4	1xbet.com	216.119.155.40
5	interwettem.com	194.127.139.134
6	etopaz.az	35.227.247.142
7	favbet.com	104.18.18.39
8	sportybet.com	35.157.121.149
9	megapuesta.co	13.227.69.116
10	mondobets.es	104.22.58.222

Este listado se agrega a los informados en las Comunicaciones:

- 2019/074 del 28 de marzo de 2019,
- 2019/132 del 30 de mayo de 2019,
- 2019/273 del 27 de noviembre de 2019,
- 2020/091 del 21 de mayo de 2020,
- 2020/153 del 10 de agosto de 2020,
- 2020/267 del 10 de diciembre de 2020 y
- 2020/281 del 22 de diciembre de 2020.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

La definición de medio de pago electrónico es la dada por el artículo 1 de la Ley 19210 del 29 de abril de 2014.

Ana Claudia de los Heros

Gerenta de Área
Sistema de Pagos